

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 16 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.299

Madrid

## Conversaciones

—¿Cómo van esos humores?  
—Péstmos, mi amigo; la furia, la ira, la indignación, rezuman por todos los poros de mi cuerpo.  
—¿Y se puede saber...?  
—¿Duda usted que soy liberal?  
—No.  
—¿Y demócrata?  
—Tampoco.  
—¿Y civilista hasta dejármelo sobrado?  
—Mucho menos.  
—Pues ya tiene usted explicado mi enfurecimiento, mi cólera y mi indignación.  
—¿Ah vamos! resultado del consejo último...  
—¿Le parece a usted poco?  
—Sí, me parece muy poca cosa para mis deseos y para sus enojos.  
—Porque usted no es liberal, ni demócrata, ni civilista.  
—Ni farsante.  
—¿Quiere decir que lo soy yo?  
—Mi alusión es impersonal, pero general. Son farsantes todos los que se han pasado la vida violando la Constitución, o constituyendo que la violasen los jefes de gobierno de sus partidos, y ahora se presentan como si jamás hubieran dejado de guardarle los debidos respetos. Y yo digo que quienes proceden así son unos grandísimos farsantes o unos incalificables hipócritas.  
—Es que como lo de ahora no hay nada.  
—Es que peor y más grave que lo de ahora ha sido todo.  
—Citemos un caso.  
—Vaya uno que vale por todos: ¿quiere usted decirme cuándo ha aprobado el parlamento la cesión de las Islas Filipinas a los Estados Unidos? ¿Quiere usted demostrarme si ha habido alguien, excepción hecha del ilustre señor Vázquez de Mella, que haya reclamado contra semejante ilegalidad? ¿Hoy algo más propiamente parlamentario, que lo que añeja a la cesión de la soberanía? Pues no ha habido un demócrata, ni un liberal, ni un civilista que dijese ote ni moste contra semejante gravísima conculcación de los fueros parlamentarios, ni gobierno que pidiera el necesario bill de indemnidad, ni prensa que combatiera el desaguisado constitucional.  
Y como ese caso, podían citarse a cientos.  
Dejémoslos, pues, de farsisemos. El gobierno ha hecho lo que patrióticamente debía hacer, ha puesto los medios para que termine una injusticia o para evidenciar que quiere ser justo: y el señor La Cierva, mostrándose firme, rechazando fórmulas y componendas, ha prestado un servicio eminente a España y al Ejército, porque gracias a su actitud se ha obtenido de grado lo que de otra suerte se hubiera impuesto por la violencia.

Ahora lo que interesa, es que no haya exclusivismo y que se pida y se procure el bien y la justicia para todos.  
Y si el bien y la justicia se salvan, nos podremos reír de los ritualismos constitucionales.

Per la copia  
MIGUEL PEÑAFLOR

Madrid 9 febrero

Mañana...  
LA INDEPENDENCIA

Lo de las obras del Puerto

## Una "nota" del Gobernador

Anoche facilitó el Gobernador civil a los periodistas una nota oficiosa, que por su extensión no transcribimos, referente al reparto de trabajo en las obras del Puerto.

Habló en ella de los ofrecimientos que hizo a los obreros, y de todo el curso de las gestiones que se realizaron, contestando a las preguntas que le hacen ayer los obreros barrileros en el periódico *El Día*, que ya ha dejado de publicarse.

Ofréce además recoger la lista de obreros de este premio cesantes, para entregarla al Ingeniero Director, siempre que esto no entrañe imposición, y termina exponiendo que, lo mismo los obreros que el Gobernador, han quedado defraudados al ocupar en el trabajo de que se trata un puñado de hombres.

Por ello, cuando el número de éstos ha llegado ayer a 103, gestiona el Gobernador, en la creencia que ha de conseguirlo que el próximo lunes sean 200 los admitidos al trabajo, con arreglo a lo convenido, y que éstos sean de las sociedades que han solicitado ocupación en las obras del Puerto.

POR TELEFONO

## RODRIGUEZ ACOSTA

Grenada, 9.—El diputado electo señor Rodríguez Acosta, ex jefe del partido conservador, ha publicado un manifiesto, declarando que se separa (2) de la política.

## DE SOCIEDAD

Ha marchado a Dalis nuestro amigo el rico propietario don José Fornieles Morales.

\*\*\* Guarda cama nuestro estimado amigo el vice-cónsul de Austria-Hungría, don Rodolfo Lussnigg, cuyo alivio desea mos.

\*\*\* De Madrid ha regresado nuestro querido compañero don Carlos Pérez Burillo.

\*\*\* Se encuentran en Almería los diputados provinciales don Luis Giménez Canga-Argüelles, don Laureano Godoy y don Inocencio Llamas.

\*\*\* Mañana celebra sus días, nuestro respetable amigo, el teniente coronel jefe del segundo batallón de Córdoba, don Eulogio Fosch, a quien sinceramente felicitamos.

\*\*\* Ha venido de María, el médico don José T. Motos.

\*\*\* Se encuentra en esta, el propietario don Francisco Soler.

\*\*\* De Huércal-Overa ha venido, don Ambrosio Ballesta.

Número de 4 páginas

Las tasas

## El trigo, la harina y el arroz

Como anunciamos ayer en nuestra sección telegráfica, la Gaceta del viernes publica las Reales órdenes de la Presidencia fijando las tasas del trigo, harina y arroz con carácter general.

La comisaría de abastecimientos ha dirigido a los gobernadores un telegrama circular, ordenándoles que hagan cumplir sin vacilación alguna tales disposiciones, castigando energicamente cualquier infracción.

La tasa del trigo se fija en 40 pesetas los 100 kilos, sobre vagón.

La harina, fíjase en 11 pesetas de sobreprecio los 100 kilos, respecto de los 100 kilos de trigo a precio de tasa, y la del kilo de pan a precio igual que el kilo de harina.

Por último, la del arroz se ha fijado en 62 pesetas los 100 kilogramos.

PRELIMINARES

## La elección de Senadores

Ayer mañana, bajo la presidencia del señor Lozano, se celebró la reunión preliminar de la elección de Senadores, para la aprobación de credenciales de los comisionarios y elección de Mesa.

Se constituyó la Mesa de edad, con los señores don Braulio Moreno Gallego, don Pedro Abellán Flores, don Miguel González Ramírez y don Gregorio López Guill, resultando elegidos los mismos señores, por 68 votos, para la Mesa definitiva.

Después de las doce, terminó el acto.

## NECROLOGIA

En Sevilla ha fallecido el que fué último Deán de nuestra Catedral, don José Fernández Bandicho.

Recientemente había hecho renuncia de dicha dignidad por haber profesado en el Instituto religioso del Oratorio de San Felipe de Neri.

Era Doctor en Derecho Civil y Canónico y Sagrada Teología y había desempeñado los cargos de Provisor y Vicario General de la Diócesis de León en el Pontificado del célebre canonista Salazar.

Dando un alto ejemplo de piedad y desasimiento de las cosas temporales, vistió la humilde sotana de los Filipenses, y tra bajando por el bien de las almas le ha sorprendido la muerte, buena y santa como justo premio a la generosidad con que en vida se entregó al servicio de Dios en profesión de vida perfecta.

En nuestra capital dejó ayer de existir el oficial del Registro de la Propiedad, don José Ferrer González, que contaba con generales simpatías.

El sepelio verificado en la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo.

A su afligida familia testimoniamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Reunión de alcaldes

## La cárcel del partido

Ayer mañana, a las doce, se celebró en la alcaldía la reunión de alcaldes del partido, convocada por segunda vez, para tratar del mejoramiento del local destinado a prisión.

Presidió el señor Muñoz, y asistieron los alcaldes de Ríoja y Gádor.

Los de Viator y Roquetas, estuvieron representados por los señores Muñoz y Moreno Nieto.

Se acordó anunciar un concurso para arrendar un edificio a donde se trasladen los presos.

El alcalde de la capital redactará las bases del concurso.

POR TELEFONO

## La Asamblea de Correos

Barcelona, 9.—Han llegado representantes a la Junta de Defensa de Correos, de Valencia, resolviéndose amigablemente las diferencias que les separaba con los de Barcelona.

Acordaron que la asamblea general se celebra el 8 de Abril.

Un caso de longevidad

## Muerte de una centenaria

En nuestra capital ha dejado de existir, la vecina del Barrio Alto, Rosa González Navarro, que contó cien años de vida.

No obstante su avanzada edad, hacía vida ordinaria y muere de senectud. La finada dejó una prole numerosa. Descanse en paz!

[POR TELEFONO]

## La crisis ministerial

### La Junta de Defensa y La Cierva

Madrid, 9.—Mañana publicará la "Gaceta" el Real Decreto aprobando las reformas militares.

A primera hora se decía hoy que el rey ha recibido un mensaje de la Junta de Defensa, de Barcelona, advirtiéndole que no hace cuestión cerrada la permanencia del señor La Cierva en el Gobierno.

Parece que este mensaje es el resultado de una conferencia telefónica celebrada por el gobernador militar de Madrid y el director de "La Correspondencia Militar" con la Junta Superior de Defensa.

Maura

Madrid, 9.—Esta mañana, a las diez acudió a Palacio el señor Maura.

—Vengo—dijo respondiendo a preguntas de los periodistas—a ver qué ocurre.

Al salir de la consulta expuso a los reporteros que, para evitar tergiversaciones de sus palabras, en su casa les facilitaría por escrito la contestación que había dado al rey.

La aludida nota comienza recordando la que hubo de entregar al soberano el 28 de Octubre, en la cual deducía de la situación política la disyuntiva de que era necesario aplicar inmediatamente remedios al estado creado, realizando una obra de gobierno que hiciese desviarse a la Nación de los principales obstáculos, y que, sobre todo, era precisa la obediencia, o dejar el Gobierno en manos de aquellos que no dejan a otros gobernar.

Añade que el nuevo Gobierno, lejos de emprender aquella labor, se limitó a enunciar las aspiraciones nacionales, sin remediarlas.

Con tales antecedentes el conato de renovación tuvo un aspecto desventajoso que fué agravado por las perpezas surgidas durante la ejecución.

Expresa luego la duda acerca de la declaración de los ministros de que al plantear esta crisis hayan deliberado con libertad de albedrío y también duda de que haya opción para el desenlace de la crisis.

—Me parece natural ésta, después de diez años en que se vienen desatendiendo mis consejos, no habiéndose acertado todavía a reprimir las consecuencias del entronizamiento de la fe agena.

—Se necesita—termina diciendo—la restauración de la autoridad y de la soberanía, juntando en una sola mano el poder ejecutivo y la responsabilidad.

Alba

Madrid, 9.—El señor Alba, entró en Palacio a las once y cuarto, saliendo poco después de las doce.

Interrogado por los periodistas, les contestó:

—Son los actuales momentos bastante difíciles y cada cual debe ser responsable de sus opiniones.

Anunció que facilitaría una nota escrita comprensiva de su respuesta al rey.

La nota dice:  
"Si hace meses se hubiera ido a las Cortes, presentando íntegramente los problemas militares y políticos planteados por la Junta de Defensa, en escasas sesiones se hubiese conseguido por medios constitucionales lo que ahora se ha hecho alegando razones urgentes".

Finalmente, expone que debe seguir el gobierno del señor García Prieto para responder de sus actos ante el Parlamento.

Cambó

Madrid, 9.—Cerca de la una y cuarto salió de Palacio el señor Cambó.

Manifestó a los periodistas que había aconsejado al rey la continuación del marqués de Alhucemas, con los mismos ministros, para ir a las Cortes a responder de la aprobación de las reformas militares.

—Si las Cortes censuran los actos de



Grandes Almacenes

“LA VERDAD”

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DIA DEL MES. Todos aquellos clientes que efectuaron compras en esta casa el 9 de Febrero, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su tickets antes del día 1.º de Abril.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega a hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente a la de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

15.000 kilos  
ACEITE = GRASA

mineral, disponibles en mi almacén.

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Remitido

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Con motivo del conflicto planteado estos días entre el Presidente de la Comisión de Abastos de una parte y los asentadores y revendedores de este mercado y exportadores de hortalizas de otra, visto el giro que van tomando las cosas y siendo tendenciosas las explicaciones que hasta ahora se han dado de tan grave asunto, nos vemos obligados a dirigirnos a la opinión como lo hacemos por conducto de su digno periódico, aclarando los verdaderos términos del conflicto para que quede cada cual en el lugar que le corresponde.

En estos momentos la producción de habas, guisantes, y otros géneros como sucederá dentro de poco con la patata, excede enormemente a las necesidades del consumo de este vecindario, y por consiguiente, ese exceso se ha de enviar forzosamente a otros mercados del interior, so pena de arrojar a los estercoleros esos riquísimos frutos de nuestras tierras de que tan necesitados se está en otras partes.

Hace días fuimos advertidos de que para exportar esos sobrantes debíamos de tolerar una arcabala de dos reales por bulto sin que se nos dijera por qué ni para quién.

No quisimos acceder a ese exorbitante soborno, pero es lo cierto, que a pocos nos vimos sorprendidos con la orden del Presidente de la Comisión de abastos negándose a expedir como delegado del Gobernador las licencias que se venían dando para exportar los géneros sobrantes a otros mercados.

Habiendo reclamado del Gobernador y del Presidente de abastos la revocación de tan dañosa orden, sólo se vino el último a revocarla, si admitimos una tasa para la venta en Almería de los guisantes y las habas frescas, que no están comprendidos en ninguna de las disposiciones de la superioridad relativas a los artículos de general consumo, y aun cuando la hubiéramos aceptado como imposición de la autoridad y en evitación de otros extremos, nos fué imposible acceder porque los precios fijados para esa tasa, son menores que los exigidos en sus tierras por los productores de los artículos, y dichos productores, que no pueden avenirse a esta rebaja que los arruinaría, y que por otra parte, se les prohibe vender para fuera, amenazan con dejar de abastecer este mercado.

Tales son los términos de la cuestión, de los que resulta que, con propósito de amparar al vecindario, se le pueden causar innecesarias privaciones, a menos que el Excmo. Ayuntamiento a quien hemos recurrido, velando por la verdad y la justicia, enmiende esa sinrazón.

Para conseguirlo, impetramos también la ayuda imparcial de la Prensa y de las personas sensatas de Almería, y muy especialmente la de su digno periódico, anticipando le las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas sus afines amigos. s. s. q. e. s. m. José Ramos, C. Córdoba y Compañía, P. P. Francisco Ruano, Celerino Fenoy, Francisco Saez, Francisco Ibáñez, Andrés Collado H., José del Aguila.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL

CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los abradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 5000 pesetas y acilita los anticipos de costumbre. Para más informes don Lorenzo Cabreza en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

UNA SENORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Ocurra personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen A. G. Garcia, Aribau, 24, Barcelona.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Puidó, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde

PUERTA DE PUPCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arón

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días

ocho a diez. SAGASTA, 1

LA INDEPENDENCIA se vende en

Madrid en el kiosko de “El Debate”, calle de Alcalá frente a

las Calatravas.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Lavado y Planchado Larros S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Economicidad!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

“La Campana”

Plaza del Carmen, 3,

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA

Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	35	15	“	P. Príncipe, 30.
Tenor Ibarne	9	50	“	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	“	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	“	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	“	id.
id.	6	12	“	id.
id.	8	12	“	id.
id.	10	12	“	id.
id.	14	13	“	id.
id.	22	15	“	id.
Wamba	7	30	“	Wamba, 7, altos
Almanzor Baja	12	40	“	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	“	id.
id.	42	25	“	id.
Reina	9	30	“	id.
Cámaras	11	15	“	id.
Norias	27	17	50	Príncipe, 30.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.

NOTA.—Rogamos a los señores pro avisarnos cuando alquilen sus CASAS.

### De Instrucción pública

#### Tribunal de oposiciones

Ayer se recibieron en la Sección administrativa de 1.ª enseñanza las credenciales expedidas a favor de los señores designados para formar los tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional.

Según estos nombramientos los tribunales quedan constituidos en la siguiente forma:

Para las oposiciones entre maestros:  
Presidente, don Gabriel Callejón Maldonado, director del Instituto.

Presidente suplente, don Balduino Domínguez García, catedrático del Instituto.

Vocales propietarios:  
Don Domingo Lozano Martínez, director de la Escuela Normal.

Don Francisco Roda Rodríguez, canónigo de esta S. I. C.

Don Francisco Villanueva Real, maestro nacional de esta capital.

Don Juan Aliaga Serrano, maestro nacional de María.

Vocales suplentes:  
Don Serafín Cid Mesas, profesor de la Escuela Normal.

Don Diego Márquez, canónigo.

Don Juan Cañizares Beltrán, maestro de la capital.

Don Fernando Lecalle Aranda, maestro de Garrocha.

Para las oposiciones entre maestras:  
Presidente, don Domingo Saenz Rarés, catedrático del Instituto.

Presidente suplente, don Hilario del Olmo Minguéz, catedrático del Instituto.

Vocales propietarios:  
Doña Irene de Castro Jiménez, directora de la Escuela Normal.

Don Arturo Menán Garibay, canónigo.

Doña Angustias Campiña Povedano, maestra de Almería.

Doña Carmen Avilés del Moral, maestra de Berja.

Vocales suplentes:  
Doña Inés Fernández, profesora de la Escuela Normal.

Don Juan Villar y Sanz, canónigo.

Doña Josefa Gutiérrez Jiménez, maestra de Almería.

Doña Luz Moreno Sainz, maestra de Albánchez.

A nuestro juicio ha habido error al nombrar presidente del tribunal de maestras, pues conforme al Estatuto la presidencia correspondía a la directora de la Normal.

Respecto al comienzo de las oposiciones tenemos noticias particulares de que sólo quedan cinco opositoras de la lista de aspirantes de Granada por colocar. De ser así las oposiciones de maestras se celebrarán enseguida.

En cuanto a los maestros no se puede predecir cuándo se verificarán.

#### Movimiento de personal

El día 1.º de Marzo se posesionaron en Trebdar (Ade), y Arroyo (Arboleas), las maestras interinas de reciente nombramiento doña Angeles Felices Jiménez y doña Antonia Cano Muñoz.

Las maestras propietarias de Lijar y Huebro doña Dolores Sánchez Medina y doña Soledad Abellán Guillén, han presentado en la Sección copias para su ingreso en nómina.

### Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—† Santos Cirión, Cándido, Cayo, Alejandro, mártires; Marcario, obispo; Atalías, Drotoveo, abs; Víctor, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo, Anecto, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Eutimio, obispo; Eulogio, presbítero; Heracleo, Zósimo, mártires; Veremundo, Julián, Serrano, Sofronio, Benito, obispos; Fermín, abad; Constantino, Pedro.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres notengan el Sumario correspondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Juñeteo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Claras.  
Mañana, en Santiago.  
Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

## Sándalo Pizá

### MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONZAN, NANTALOT, ETC., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus simiares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, palza de Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

## Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas (MAXIMA) (NOTABIL)

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

## NO MAS PURGAS

### Supositorios VICTORIA

#### a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pacífico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto íntimo con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50. Depósito en Almería. Farmacia de VIVAS PEREZ

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Montol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metil, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballota o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

## Anisosa

### Solución

#### Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de ca con CREOSOTL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cúcuta: Vera Nicolás de Sola. En Oriá, Pedro Antonio Sánchez.

## Indalecio Cassinello Vivas

APODERADO DE CLASES PASIVAS CID, 3, PRAL.

## Chocolates

:-: Quintín Ruiz de Gauna :-: Vitoria (Alava)



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esquelas de defunción aniversario hasta las cuatro de la madrugada.



De venta en todas las buenas relojerías.



## Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

### Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

## "LA SAGRADA FAMILIA"

### Antigua Panadería

Reyes Católicos número 8 en los bajos de don Antonio Acosta PAN A LA TASA OFICIAL

El mejor pan de Almería, el más blanco, el mejor cocido y más cabal; el que con más agrado se sirve al público. Especialidad en pan para diabéticos. Esta casa no tiene reparidores y el beneficio lo adquiere el consumidor comprándolo en la panadería.

Pan caliente a todas horas. Mucho esmero en los encargos. Unica casa que vende el renombrado pan de aliacar. Esta casa da 1.000 gramos por kilo.